

Sevilla, 1, 2 y 3 de junio de 1990

eficacia
El resultado de un esfuerzo colectivo

firmeza
Para seguir avanzando



CC.OO. la fuerza de la **unidad**

C.S. DE CC00
CENTRO DE
DOCUMENTACION
SIG.: CD-10176



Terceras  **Jornadas**
Confederales de Juventud

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD **CC.OO.**

Edita: Departamento de Juventud de CC.OO.
Fernandez de la Hoz, 12. MADRID, Tel: 308 47 50

Diseño y Maquetación: IO, Centro de Diseño y Animática.
General Alvarez de Castro, 43. MADRID, Tel: 445 71 12

Impresión: IGRAFICAS
Esteban Terradas, 3 Bajo. Tel: 733 90 85



El movimiento juvenil

Nuestra actuación en diferentes ambitos

INTRODUCCION.

Es indudable la importancia que la participación institucional de los Sindicatos tiene en una sociedad industrial moderna, y así se hace constar desde los primeros documentos aprobados por la Confederación Sindical de CC.OO.

Esta función tiene al menos una triple dirección:

En la defensa y reivindicación de los intereses de los trabajadores en aquellos organismos del Estado cuyas competencias afectan directamente a los trabajadores.

En la democratización del propio Estado.

En la propia consolidación de los Sindicatos, al asumir nuevas e importantes tareas.

Desde el Departamento de la Juventud, al igual que en el resto del Sindicato, el tema de relaciones institucionales y con otras organizaciones ha sido poco previsto. Prueba de ello, es la falta de documentos elaborados con referencia a relaciones interasociativas, Consejos de Juventud, etc..

Los frutos alcanzados con la Unidad de Acción de las Confederaciones Sindicales de CC.OO. y UGT, ha demostrado el caracter de Acción Sindical que deben tener las relaciones institucionales, con lo que supone de vincular los problemas concretos de los trabajadores, a su conocimiento y utilización sindical, y a la vez, a su seguimiento por los Organos del Sindicato.

Hemos trabajado desde el Departamento de Juventud de CC.OO. en este periodo -que podemos considerar de consolidación- por la presencia significativa en las Instituciones y Organismos de la Administración, así como en Consejos de Juventud y sobre todo en el conjunto del Movimiento Juvenil.

Aunque las lagunas, improvisaciones, limitaciones, etc, han abundado, hemos de añadir que también la dedicación, capacidad de iniciativa, propuestas y alternativas del Departamento de Juventud se han abierto camino, afirmando la consolidación en el marco juvenil de nuestro Departamento.



EL ASOCIACIONISMO JUVENIL

Antes de comenzar a elaborar propuestas de trabajo, hemos de realizar algunas reflexiones sobre el asociacionismo juvenil.

El objetivo final de la mayoría de las entidades juveniles presentes en el panorama actual, es la mejora de la calidad de vida de los jóvenes, y especialmente, ofrecer canales de expresión, solidaridad y aportación de iniciativas a los sectores juveniles que tienen mayores dificultades para afrontar la inserción social y laboral, en una sociedad compleja y sometida a un proceso de transformación económica que les está marginando y ofrece resistencias graves a su plena incorporación como ciudadanos, permitiendo que una cierta cultura de autodestrucción avance en el tejido

social.

Es lógico pensar que con el asociacionismo únicamente no se termina con el paro ni con la marginación, ni con la falta de credibilidad de las instituciones ni con la difícil situación de la Educación, especialmente en la Universidad. Pero se consiguen algunas cosas de suma importancia: la colaboración en la vertebración social y democrática de los jóvenes al abrirse espacios de participación y decisión a los que pueden acceder la mayoría de los jóvenes; la asimilación de una cultura participativa y el aprendizaje del trabajo en común; la defensa de intereses e ideas que les son propias, etc. En suma ser y sentirse actor social y democrático de lo que se es parte y parte responsable.

LA REALIDAD ASOCIATIVA

La realidad nos muestra que la masividad juvenil no está asociada, que el asociacionismo de finalidad ideológica o política despierta poco interés en los jóvenes de hoy y esto, junto a la suave despolitización progresiva de la juventud ha creado una situación de alarma en la sociedad por cuanto que abre un panorama sombrío en los mecanismos de reproducción del sistema democrático. Esta realidad es un fenómeno caracterizador del conjunto de la sociedad, pero que con mayor acentuación se achaca al colectivo juvenil.

Pero para ser más exactos hoy el panorama orgánico de la juventud está caracterizado de una parte por lo que se viene a denominar el **oligopolio asociativo** y de otra por un raquitismo de base asociativa espectacular.

Las políticas de juventud hasta ahora han sido muy recortadas, siendo sus pivotes centrales la ocupación del tiempo libre y la oferta de servicios culturales; esto, además de ser claramente insuficiente, unido a los problemas burocráticos de los procesos administrativos, al papel del denominado oligopolio asociativo y al rol de sustitución de la propia administración a las asociaciones juveniles han logrado producir unos efectos cuyos resultados se sitúan en el estancamiento y retroceso de la dinámica asociativa general.

Por otro lado, también es otro hecho fácil de contrastar que los jóvenes de nuestro país, como de cualquier otro país, no viven solos, aislados, sino que participan en grupos naturales en su vida cotidiana, en la resolución de sus necesidades inmediatas, en la

satisfacción de sus deseos de ocio o creatividad, e incluso ante contradicciones graves que afectan centralmente a sus vidas, sus niveles de agrupamiento para la contestación social son de gran altura como han demostrado acontecimientos del Mayo del 68 por recurrir a un tópic, hasta la última movida social juvenil contra el Plan de Empleo Juvenil del PSOE que culminó con la Huelga General del 14 de Diciembre.

La situación del asociacionismo caracterizada por una alta dimensión espacial, estatal, absorbente del grueso de los recursos destinados a las asociaciones juveniles, contrasta con un desarrollo creciente de demanda de servicios, de calidad de vida, generalmente no bien canalizada y organizada, así como una creciente, según diría Guetari, expansión de las peculiaridades del deseo. Este área de existencia asociativa recoge a fuerzas vitales que difícilmente son tipificables o simplemente pueden lograr un nivel de interrelación aceptable con el asociacionismo más fomentado.

Nacidos en su mayoría al margen e incluso a veces enfrentados con la política de juventud, despliegan en sus vertientes más maduras y organizadas actividades inconcebibles a veces desde el punto de vista institucional. Muestra de ello son la radio-difusión libre que se extiende por toda España con un número de emi-

soras que alcanza a varios centenares en la que participan bolsas amplias de jóvenes, no gozando aún de reconocimiento oficial, o las no menos importantes Oficinas de Información Juvenil de carácter no oficial, que aglutinan a un número considerable de jóvenes.

En este punto, es importante resaltar el cambio experimentado en los últimos cuatro años de mayor responsabilidad y compromiso social del conjunto juvenil. Podemos situar este punto de inflexión en las movilizaciones estudiantiles de 1987, teniendo su momento álgido en Diciembre de 1988. Esto supone una incorporación de nuevas premisas en el estudio de la realidad asociativa, que ha sufrido un fuerte impulso, frente al mensaje de pasividad e irresponsabilidad de participación democrática lanzada desde determinados sectores a los que beneficiaba la "ausencia" de los jóvenes comprometidos en el desarrollo vital del país.

De igual modo es destacable, que frente a este aumento de la participación activa y organizada de los jóvenes, el resto de la sociedad no ha sido capaz de evolucionar tanto y tan rápidamente, pudiendo decirse que se ha producido una inversión de los términos en cuanto a desarrollo del sistema democrático, siendo hoy los jóvenes el sector más claramente preocupados y comprometidos, exigiendo ser protagonistas directos de su futuro hoy.

INICIATIVAS JUVENILES

Con los Pactos de la Moncloa, en 1977, se inicia lo que va a constituir el modelo de encuadramiento de la fuerza de trabajo en la crisis, y que suponía elegir la contratación temporal (de seis meses a dos años) como única forma de establecer nuevas contrataciones. Su utilización masiva, unida a los procesos de destrucción de empleo mediante despidos individuales y colectivos,

conocerá su edad de oro entre los años 1979 y 1981. Ya en estas fechas, los sindicatos tienen las suficientes bases de experiencias para comprender los efectos a largo y corto plazo que esta generalización de la contratación de "fomento de empleo" lleva consigo; por eso en el ANE se establecen determinados correctivos a su utilización, intentando evitar el efecto de sustitución de mano

de obra fija por eventual, que sin embargo resultan posteriormente flexibilizados y desvirtuados en 1982 y 1983.

En esta situación, los colectivos más afectados son claramente los jóvenes y las mujeres. En concreto los jóvenes suponen más del 50% de los desempleados del país, mientras desde el Gobierno socialista es clara la voluntad de, en primer lugar, legalizar la precariedad como forma de acceso al trabajo, sin que quepan ya dudas, mantenidas por una practica sindical en contra de utilización excesional o residual. La contratación temporal aparece legetimada con caracter definitivo como la forma de contratación más adecuada para lograr el desarrollo económico y social. En segundo lugar, y frente a la polivalencia de la forma jurídica empleada en la etapa anterior, se decide diversificar las formas de eventualidad, intentando construir tipos de encuadramientos precisos para cada tipo de necesidades empresariales. Se instaura todo un abanico de formas de trabajo temporal.

Con el panorama de un millón y medio de jóvenes desempleados entre 16 y 25 años y la permisividad de la política laboral del Gobierno, los programas de fomento de empleo juvenil (contratos de formación, en practicas, temporales, etc.) eran utilizados por los empresarios para incrementar sus beneficios, sin importarles en que situación quedan los jóvenes. Esto provoca la utilización de los jóvenes de cara a la flexibilización y eventualidad de las plantillas, con condiciones de trabajo precarias, legalizando la desprofesionalización e inadaptación al trabajo debido a la rotación en el empleo.

Estos son los antecedentes que dan base a una propuesta interasociativa de organizaciones progresistas, preocupadas por la traumática situación

del colectivo juvenil. Esta propuesta se conoce como INICIATIVA JUVENIL POR EL EMPLEO, y este suscrita por once organizaciones a nivel estatal.

Las medidas que estas organizaciones proponen son:

1-Inversión Pública: Incremento de la inversión pública como credora directa de mano de obra y motor para el resto de la economía.

2-Reparto del trabajo: Anticipo de la edad de jubilación, reducción de la jornada laboral y eliminación de las horas extraordinarias.

3-Creación de un salario social: Para jóvenes hasta 25 años en determinadas situaciones de desempleo.

4-Fomento del trabajo asociado y del autoempleo.

5-Otras medidas en relación con INEM y políticas de Fomento de Empleo.

Lo más interesante de esta Iniciativa Juvenil por el Empleo es sin lugar a dudas, la novedad de poder dar una respuesta común desde diferentes ámbitos del Movimiento Juvenil a una situación de crisis grave en el conjunto de los jóvenes de nuestro país. Podemos hacer un análisis positivo de esta experiencia, tanto dentro del Movimiento Juvenil, como su repercusión entre los jóvenes no asociados.

Es importante destacar que como Departamento de Juventud de CC.OO. esta es la primera actuación importante de caracter interasociativo, produciendo un destacado punto de inflexión para posteriores medidas que provocadas por determinadas políticas de empleo tendríamos que afrontar en el futuro.

LA PLATAFORMA JUVENIL POR EL EMPLEO

Como hemos podido analizar anteriormente, la situación que sufrían los jóvenes era bastante grave en el ámbito laboral desde 1979 hasta 1987, pero es en este año cuando la situación juvenil toma su aspecto más preocupante ante una propuesta elaborada por el PSOE y asumida por el Gobierno.

Utilizando el argumento de la falta de experiencia laboral como determinante en cuanto a la posibilidad de lograr un puesto de trabajo, se pretende establecer un nuevo tipo de relación laboral que significa la utilización de los jóvenes para llegar a un mayor grado de flexibilidad y precariedad en el empleo para el conjunto de los trabajadores.

El establecimiento de una relación laboral especial, que separe a los jóvenes de la negociación colectiva, y del conjunto de la acción sindical supone una ruptura en el sistema de relaciones laborales, amenazando a la organización de los trabajadores y sus posibilidades reivindicativas, al tener en la misma empresa un sector cada vez más importante de trabajadores al margen de la negociación colectiva.

Por otro profundiza en el proceso de incentivación del empleo temporal, en detrimento del carácter fijo, consolidando a los jóvenes como mano de obra secundaria, con una fuerte subvención de caracter netamente temporal.

Otras medidas de este Plan suponían a largo plazo la privatización del INEM, Seguridad Social, etc.

La respuesta del colectivo juvenil no se hizo esperar, y a través de un documento de la Comisión de Empleo del C.J.E. "BASES PARA UNA

POLITICA DE EMPLEO", que supuso el nexo de coincidencia, un número importante de organizaciones juveniles crearon una PLATAFORMA JUVENIL POR EL EMPLEO con dos objetivos primordiales. Por una parte, y como objetivo inmediato, la no puesta en marcha del "Plan de Inserción en el Mercado Laboral" elaborado por el Gobierno, y por otro lado la de luchar por una política de empleo en base al documento del C.J.E.

Podemos decir que el papel jugado por esta plataforma en la retirada por parte del Gobierno del Plan fue determinante, la amplia respuesta juvenil a los planteamientos de la Plataforma se pueden apreciar en la movilización del 1 de Diciembre en Madrid. La Plataforma se organizo en los diferentes ámbitos del Estado, con participación amplia de los colectivos juveniles. Es la más importante acción del Movimiento Juvenil interasociativo.

Tras la Huelga General del 14 de Diciembre, convocada por las Confederaciones Sindicales de CC.OO. y UGT y apoyada por la Plataforma Juvenil Por el Empleo, se logro la retirada del Plan, lo que supuso en la practica, además el progresivo enfriamiento de la Plataforma. Este fenómeno se puede entender desde varios aspectos, siendo el más significativo la pluralidad de asociaciones juveniles que forman parte de ella.

Los objetivos por los que nace la Plataforma se cumplieron solo a medias, es cierto que se logro la retirada del Plan de Inserción, pero no es menos cierto que hoy carecemos de una política de juventud de cara al empleo. Esto ha provocado el debate por parte de algunas organizaciones en el sentido de mantenimiento o no de las plataformas, con

diferentes soluciones desde el mantenimiento hasta la total desaparición, pasando por mantenerlas en estado de ibernación a la espera de nuevas posibilidades.

Es conveniente analizar la reacción de la Administración ante la retirada del Plan de Inserción en el Mercado Laboral, aunque es cierto que como tal no fue puesto en marcha, no es menos cierto que muchas de las medidas que se contemplaban

en dicho Programa están siendo llevadas a la práctica desde otros ámbitos, con una clara precarización del mercado laboral, con incidencia en la Formación Profesional, en las relaciones laborales, etc.

Hasta ahora la postura del Departamento de Juventud ha sido la de mantener a las Plataformas como una estructura válida, pero de carácter puntual, siendo necesario ampliar el campo de sus actuaciones a otros temas de claro interés juvenil.

LOS CONSEJOS DE JUVENTUD

Al referirnos a los Consejos de Juventud, lo hacemos de la institución básica juvenil. Sin despreciar aspectos positivos de todos conocidos, hay que llamar la atención sobre problemas que se producen con mucha frecuencia. De un lado, en la mayoría de los Consejos de Juventud y sus asociaciones se muestra un gran desconocimiento y falta de tratamiento de los temas y centros de interés dominantes de los jóvenes. El por qué de ello habría que encontrarlo en razones que van desde la falta de experiencia, la escasez de cuadros por el vaciamiento que de forma sistemática hace la administración sobre las asociaciones o por abandono de la asociación por superación de la edad juvenil, hasta la falta de contacto real con los jóvenes, pasando por sus propias prácticas autocentradas en el servicio a sí misma. Por otro lado, los Consejos de Juventud en sí encierran poder, poder de representación, de gestión de recursos económicos, poder de cierta concertación, etc. Esto genera en su seno una lucha por este poder, dando lugar a estilos caracterizados por el sectarismo interasociativo, el burocratismo en la vida colectiva, el entretamiento por el control de los órganos de representación e influencia, e incluso aparecen las tutelas políticas, sindicales, ideológicas de las organizaciones

"madres", dando muestra a veces, de absoluta falta de autonomía en la vida juvenil. El resultado de todo ello es fácil de comprobar: la inoperancia absoluta de la mayor parte de los Consejos de Juventud.

En segundo lugar, hemos de referirnos al conjunto de aspectos que recae directamente en la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Desde la legislación obsoleta existente en materia de asociacionismo, hasta la falta de interlocutores adecuados entre la administración y los jóvenes, pasando por la desconfianza y miedo a veces ante las realidades asociativas desconocidas, de difícil encuadramiento o cuyas prácticas son de algún modo transgresivas con la legalidad vigente.

Desde el Departamento de la Juventud se hace necesario una redefinición del papel de los Consejos de Juventud en dos sentidos:

1-Qué deben ser los Consejos de Juventud, en la perspectiva de configurarse no solo como Oficinas de Cooperación con el Movimiento Juvenil, evitando constituirse en centros de poder y siendo su principal misión la prestación de servicios, apoyo y defensa de forma polivalente a las múltiples y

diferentes iniciativas autónomas juveniles. Los Consejos de Juventud no pueden convertirse en meros gestores de actividades elaboradas por las administraciones, sin papel decisorio ni elaborador.

2-Papel de los Departamentos de Juventud en los Consejos de Juventud, clarificando nuestra postura no solo en cuanto a Consejos de Juventud, sino en todos los Consejos de Juventud, con las necesarias adaptaciones a la realidad del ámbito zonal. Para ello es necesario constituir una comisión de Consejos de Juventud dentro del Departamento de Juventud Confederal.

Por otro lado, se está elaborando por parte de la Administración un proyecto de Política Integral de Ju-

ventud, con la intención de estar concluido a finales de 1990. Tras la experiencia del papel jugado desde los Consejos de Juventud contra el Plan de Empleo Juvenil del PSOE, se observa desde ámbitos gubernamentales un claro interés de lograr a el menor plazo de tiempo posible, ocupar los puestos de dirección de los Consejos de Juventud, asegurándose de esta forma la pasividad de estos frentes en posibles incidencias antes el proyecto de Política Integral de Juventud. Por tanto tenemos un reto inmediato, no solo desde el Departamento de Juventud de CC.OO., sino con el resto de organizaciones juveniles progresistas de cara a un futuro inmediato, de asegurar las posibilidades de actuación de los Consejos de Juventud frente a la Política Integral de Juventud u otros temas de interés juvenil.



Ideas a nivel propositivo y programático

Acción sindical

IDEAS A NIVEL PROPOSITIVO Y PROGRAMÁTICO

El cambio en las formas de contratación, llevado a cabo principalmente en 1.984 con la Ley de Reforma del Estatuto de los Trabajadores, perfila una situación de precarización y flexibilización del mercado de trabajo, ya denunciadas en las II Jornadas Confederales.

La situación en 1.990 no ha cambiado, en todo caso se ha agudizado. En concreto de los cinco millones de colocaciones registradas en el INEM en 1.989, 4,7 millones son empleos temporales es decir el 94%. A nivel global el 30% de los trabajadores españoles, lo hacen en condiciones de eventualidad. España ocupa el mayor porcentaje de empleo temporal de la Comunidad Europea, duplicando a Portugal que se sitúa en un segundo puesto.

También es significativo que de los contratos con carácter temporal un 70% aproximadamente tienen una duración igual o inferior a 6 meses. Resulta curioso que la cobertura al desempleo sea a partir de los 6 meses, y que dicha cobertura haya descendido de un 48'7% de parados que lo cobraban en 1.980, a un 28'8% en 1.988.

Es ilustrativo que los trabajadores en edades comprendidas entre los 16 y 24 años representen el 19'2% del

número total de asalariados y sin embargo concentren el 43'6% de los contratos temporales (933.800 sobre 2.139.000).

Todo esto, está suponiendo una mayor explotación y discriminación salarial, social y por edad de los jóvenes. Esto se corresponde además con una falta de participación y afiliación en los Sindicatos.

De los trabajadores menores de 22 años, solo el 3'3% está afiliado y entre los eventuales solo lo está el 6'9%.

Ante una nueva situación en las relaciones laborales de contratación, no podemos mantener un sindicato solo, con los trabajadores fijos, cuando el número de éstos disminuyen, mientras aumentan cada vez en mayor número los contratos eventuales (casi 1 de cada 3 trabajadores es eventual). Tampoco podemos pretender que la defensa de estos jóvenes con tantas modalidades diferentes de contratos, se desarrolle sin contar con su apoyo y afiliación a CC.OO.. En la máxima de "Todo para los eventuales, pero sin los eventuales" no es válida. Desde luego es difícil afiliarse a este tipo de trabajadores, teniendo en cuenta además, que existe la afiliación clandestina, ante el temor de perder el puesto de trabajo al



acabar el contrato. De hecho, se dan constantemente casos de represión sindical. Situación esta que debemos denunciar en fábricas y centros de trabajo donde se produzcan.

No podemos mantener los mismos esquemas, cuando están cambiando las cosas a todos los niveles; debemos ser más ofensivos incorporar al mayor número de jóvenes al Sindicato, defender su integración en la estructura, bien sea por Federaciones o por Uniones, tanto de jóvenes parados, como con carnet blanco, eventuales, etc.

Si se rejuvenece la mano de obra, debemos rejuvenecer el Sindicato, si cambian las formas de contratación debemos adaptar estos cambios hacia una nueva Acción Sindical. en definitiva la eventualidad, no debemos entenderla como un problema individual o marginal, sino de toda la clase obrera.

Podemos caracterizar el mercado de trabajo, en tres categorías de trabajadores, por un lado se encuentran los obreros fijos que poseen un cierto poder sindical y representan a 2/3 de los contratos legales, luego están los eventuales que son ya casi 1/3, y están en unas condiciones muy precarias, sin apenas representación sindical y con un temor constante al despido, y finalmente se encuentra el colectivo enmarcado dentro de la economía sumergida, trabajadores ilegales, caracterizado por una superexplotación, al margen de la ley. Este colectivo es difícilmente cuantificable, pero muestra una tendencia a ser cada vez más numeroso.

Entre las II Jornadas y éstas se sitúa el 14-D, fecha importante en la que **estuvimos en un primer plano los jóvenes adquiriendo protagonismo**, se alcanzó una coyuntural unidad tanto en las reivindicaciones, como en la acción de la Plataforma Juvenil por el Empleo,

contra el mal llamado Plan de Empleo Juvenil presentado por el Gobierno.

Conviene recordar aquí la manifestación del 1 de Diciembre en Madrid, y las diferentes acciones realizadas en oficinas de empleo, institutos de BUP y FP, etc.. Fué una acción contra la eventualidad y la defensa de los puestos de trabajo fijos. Podemos y debemos destacar aquí el papel realizado por Comisiones Obreras y por su Departamento de Juventud, aunque los verdaderos protagonistas fueran el conjunto de la clase obrera.

Las consecuencias del 14-D fueron:

La retirada del PEJ como ley, pero esto no supuso acabar con su filosofía. Hoy las líneas principales del PEJ se aplican.

Posibilitar la elaboración conjunta con UGT de la Propuesta Sindical prioritaria (que hace especial referencia a los jóvenes en los puntos 5 y 6).

Es importante desarrollar la PSP, discutirla con los jóvenes, que sea un elemento de reivindicación y lucha en las fábricas, Escuelas Taller y Casas de Oficios, campo y en la Formación Profesional. La concertación social como un marco en la negociación entre Gobierno y Sindicatos tiene que servir a los jóvenes trabajadores para la conquista de sus reivindicaciones.

Es indudable que la PSP ha dotado a CC.OO. de una mayor cuota de poder sindical, y esto debemos aprovecharlo en los Departamentos de Juventud, para aumentar nuestra capacidad de propuestas en los planos de formación, así como hacer un seguimiento de los cursos del Plan FIP, ejercer un mayor control de la formación profesional en alternancia y hacer propuestas de cara a la negociación colectiva, no debemos desaprovechar ninguna posibilidad que se nos brinde en este sentido.

Un aspecto positivo hasta ahora de la concertación, ha sido lograr el reconocimiento del Gobierno del control por parte de los Sindicatos de los contratos.

Pero el problema de fondo es la existencia de las 14 modalidades de contratos (incluso existen contratos por días de sol). El control de las contrataciones no deben significar la legitimación por parte de Comisiones Obreras de todos estos tipos de contratos.

Hasta ahora la Acción Sindical desarrollada por el Departamento de Juventud ha sido escasa si exceptuamos el caso de las Escuelas Taller y Casas de Oficios que más tarde entraremos a valorar.

Debemos adaptar a la realidad la acción sindical, se está planteando ya un problema de representatividad en el Sindicato, como se ha afirmado antes, casi uno de cada tres trabajadores es eventual, y estos están escasamente representados en CC.OO.. Pero ¿Cómo conseguir esto?.

1.- Haciendo un esfuerzo serio en la afiliación del joven a Comisiones Obreras, potenciando su incorporación a la estructura del Sindicato. El crecimiento afiliativo de CC.OO. tiene que venir de aquí.

2.- Desarrollar el Departamento de Juventud en las Federaciones, participando en el desarrollo de los convenios y en la vida sindical, para que no se primen solo las subidas salariales, revisiones salariales y aumento del poder adquisitivo de los trabajadores. Hay que colocar en primer plano de la Negociación Colectiva el tema de

la contratación, el paso de eventual a fijo. Hasta ahora nos hemos encontrado con una **resistencia de las Federaciones para crear Departamentos de Juventud en los centros de trabajo**, esto es negativo para el desarrollo de CC.OO. Debemos estar a la ofensiva en este terreno.

Se han dado casos de organización de eventuales, al margen de las centrales sindicales para reclamar puestos fijos de trabajo y denunciar los despidos, como es el caso del "Colectivo de Eventuales Solidarios" de la SEAT de Barcelona.

Una experiencia positiva de acción sindical, ha sido la realizada, conjuntamente con la Secretaría de Empleo, Organización y Administración Pública con las Escuelas Taller y Casas de Oficios. Este colectivo está compuesto aproximadamente por 40.000 personas entre monitores y alumnos-trabajadores.

Se han realizado Jornadas Confederales y territoriales en el País Valenciá y Murcia. Dichas Jornadas han puesto de manifiesto la situación de alumnos-trabajadores y monitores caracterizada por la ausencia de planes de formación, homologación de títulos, y por el bajo nivel de los salarios (75% del SMI).

Estas Jornadas han posibilitado ampliar la acción sindical de Comisiones Obreras, abriendo la posibilidad de realizar Elecciones Sindicales en este colectivo, y por otro lado se ha conseguido abrir una negociación con el Consejo General del INEM para revisar la normativa de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

PROPUESTA DE ACCION SINDICAL

Las propuestas que presentamos en este documento son varias, algunas de ellas estaban recogidas en las II Jornadas Confederales de Juventud, pues siguen aún siendo válidas:

Coordinación con las Secretarías de Acción Sindical y Empleo, buscando respuestas y alternativas a los jóvenes trabajadores y desempleados a través de la negociación colectiva, organización de parados, etc..

Hasta ahora la coordinación ha sido muy esporádica y casi exclusivamente con la Secretaría de Empleo para el tema de las Escuelas Taller. Debemos intensificar la coordinación a nivel confederal y territorial. No podemos quedar al margen de convenios que se firman incumpliendo a miles de jóvenes.

Un tema importante que no hemos tocado hasta ahora es dirigir nuestra acción a los estudiantes, sobre todo a los de Formación Profesional, ellos son los que se van a incorporar al mercado laboral careciendo de todo tipo de información sobre contratos, derechos laborales, sindicales, etc..

Tenemos que desarrollar una labor de información en este sentido, especialmente en las Escuelas de Formación Profesional como se hizo en torno al 14-D.

Con respecto a los jóvenes parados nuestra acción debe ir en coordinación con la Secretaría de Empleo.

Nuestra labor debe ir en dos sentidos:

1.- Hacia el interior del Sindicato, constitución de servicios dedicados a la información y defensa de los parados. En ese sentido están las experiencias positivas de las "Oficinas de Información y Defensa a los Parados", aunque aún son es-

casas las constituidas. Estas oficinas no deben tener un carácter puramente asistencial, **no somos el INEM**, es un servicio de Comisiones Obreras que posibilita a los parados el acercamiento al Sindicato y la integración en él.

2.- También debemos denunciar la arbitrariedad en los criterios para la elaboración de las cifras de parados por parte del Gobierno, con un carácter interesado.

En marzo de 1.989 se excluían de las cifras de paro a 1.345.815 parados según criterios absurdos como: estar estudiando, trabajar una o dos horas semanales, etc.

Tenemos que hacer reuniones en todos los ámbitos de las Uniones, de delegados sindicales jóvenes con el objetivo de ver cómo plasmamos las reivindicaciones de los jóvenes trabajadores, cómo desarrollamos la acción sindical en los centros de trabajo. Todo esto por supuesto, dentro de la estructura de Comisiones Obreras, estas reuniones deben prepararse contando con el apoyo de Uniones y Federaciones.

Otra idea que lanzamos desde aquí es la de realizar asambleas de jóvenes afiliados en los diferentes territorios contando con jóvenes parados, afiliados de carnet blanco y trabajadores.

Debemos realizar unas Jornadas Estatales sobre la Eventualidad, Condiciones de Trabajo y Derechos Sindicales de los Jóvenes, donde se analice también la participación juvenil en Comisiones Obreras.

Estas Jornadas tendrán que estar preparadas conjuntamente por el Departamento de Juventud y las diferentes Federaciones. De aquí tendrá que salir una propuesta de acción

sindical concretada, no podemos quedarnos con reivindicaciones generales.

Este año se van a realizar Elecciones Sindicales. Nosotros vamos a participar en su realización, debemos aprovechar esta circunstancia para potenciar delegados sindicales jóvenes, contar con ellos e incorporarlos a las actividades del Departamento de Juventud de Comisiones Obreras. Debemos reivindicar el derecho de todos los trabajadores a poder ser elegidos delegados sindicales. Es una discriminación para los trabajadores entre 16 y 18 años, que solo puedan ser delegados sindicales a partir de los 18 años y seis meses de actividad en la empresa.

Desarrollo de Departamentos de Juventud en las Secciones Sindicales estructuradas dentro del Sindicato y participación en la elaboración de

tablas de negociación colectiva.

Denunciar la discriminación salarial que sufren los trabajadores entre 16 y 18 años. Los salarios deben estar en función del trabajo y no de la edad.

Por último en relación a los contratos de formación en prácticas es necesario un mayor control sobre ellas por parte del Sindicato, que se sitúen dentro de la negociación colectiva (ahora no es así). Homologación de las titulaciones, hasta ahora solo un 0'6% de estos contratos de formación en prácticas cuentan con un plan de formación homologado por el INEM.

En definitiva, nuestra actuación debe servir para ampliar el campo de actuación de Comisiones Obreras, como lo hemos hecho en las Escuelas Taller y Casas de Oficios.

EL EMPLEO EN EUROPA 1989

Países CEE	Empleo	
	Permanente %	B. Empleo Temporal %
Bélgica	92	7
Dinamarca	93	7
Holanda	87	7
Irlanda	86	12
R.Federal Alemana	90	4
Grecia	89	10
España	69	30
Francia	93	7
Italia	88	11
Portugal	81	13
Reino Unido	91	6
Europa	88	9

CUADRO COMPARATIVO SOBRE LA TEMPORALIDAD DEL EMPLEO EN EUROPA

Renovar y aumentar nuestro apoyo para los 90

- 1.- Introducción.
- 2.- Consideraciones sobre las Elecciones Sindicales del 86 y 90.
- 3.- Nuestros objetivos para los 90.
 - 3.1.- El contexto donde nos encontramos.
- 4.- Los Departamentos de Juventud. Su papel en este proceso.
- 5.- Consolidar el sindicalismo de clase y la unidad sindical.

1.- INTRODUCCION

Con la llegada de la democracia a nuestro país, se configura un marco de relaciones institucionales que van determinando el grado de representatividad de las organizaciones en las diferentes esferas del Estado, a nivel político, sindical, y otros movimientos sociales que existen (Estudiantes, Paz, AA.VV., etc.).

En el plano sindical, a raíz de la aprobación de la LOLS y los preceptos que ésta desarrolla para alcanzar la condición de Sindicato más Representativo (10% ámbito Estatal), necesitamos defender una posición mayoritaria con el conjunto de los trabajadores.

No solo accedemos a estas elecciones por mandato legal, sino que lo hacemos siendo coherentes con la herencia histórica asumida por este Sindicato. El valor y la potencialidad que ofrece el tener un "ejército" de delegados habiendo sido elegidos directamente por los trabajadores, nos lleva al Sindicalismo democrático y de masas que defendemos y que de alguna forma fuimos pioneros en la defensa de un modelo de representación directa y unitaria. No obstante los modelos sindicales, siendo en la actualidad vigentes, se van originando variaciones fruto de reflexiones

que intentan aproximar el sindicalismo hacia las nuevas perspectivas que se abren en este proceso de innovación industrial y tecnológica. Y como no, por la profunda transformación en el plano social, sindical y político de los países del Este europeo. En todo este proceso se intenta profundizar en el llamado "Poder Sindical", que garantice la mayor capacidad de incidencia y representación en conjunto de los trabajadores.

Haciendo un breve repaso desde la aprobación de la Constitución del 78 y los períodos posteriores que fueron afianzando el retorno democrático, los trabajadores vieron como la llegada de la democracia, se cortaba en los puestos de los centros de trabajo, siendo estos los que soportaban la mayor parte de la crisis económica y social, y por ende, las organizaciones sindicales no eran prioridad política del momento, hoy todo parece estar en cuestión y se puede confirmar un cierto cambio en esta tendencia, donde los Sindicatos han recogido determinadas expectativas de cambio y regeneración del tejido social.

Algunos observadores plantean que hay cierta tendencia a cuando el



momento está en plena ebullición política, los sindicatos pasan a un segundo plano, pero a la inversa también se produce, cuando existe un grado menor de politización social son los sindicatos los que toman la iniciativa y se convierten en bande-

ra del progreso y del cambio.

Sin embargo el proceso solo acaba de empezar y determinadas situaciones de discriminación institucional se siguen produciendo.

2.-CONSIDERACIONES SOBRE LAS ELECCIONES DEL 86 Y EL 90

La primera consideración sobre el proceso que se abre de Elecciones Sindicales comprendido entre el 1 de Octubre y el 15 de Diciembre, es conseguir la mayor amplitud y extensión de Centros de Trabajo que hagan elecciones y consigan representación de los trabajadores (Delegados de personal y miembros de Comité de Empresa).

Esta tendencia fue comprobada en las Elecciones de 1986, donde UGT provocó un mayor porcentaje en la extensión; de centros que realizaron elecciones.

El resultado de estas Elecciones en el 86, nos sirve para sacar algunas consideraciones sobre los comicios próximos.

1.- Una normativa electoral para las empresas de menos de 50 trabajadores, poco transparente y eficaz, que condujo a que algunas organizaciones sindicales, produjesen un enorme fraude en todo el proceso electoral.

2.- Una artificial estimulación a los datos bomba que se daban en grandes empresas, creyendo en su efecto multiplicador, y que aun

siendo importante esto, se ganan o pierden las Elecciones en la pequeña y mediana empresa.

3.- Un exceso de pasividad y absentismo, de nuestra parte al considerar, que era inevitable perder las Elecciones por la cantidad de fraude producido en el proceso electoral.

4.- Un mejor aprovechamiento de la normativa electoral por UGT y los "apoyos" que tuvieron tanto institucionalmente como a nivel empresarial. UGT puso de moda el "hombre del maletín".

5.- CC.OO. nos situamos como primera fuerza sindical en los núcleos con más trabajadores o incidencia, pero se redujo el número de grandes empresas con posibilidad de hacer elecciones sindicales que hubiesen aminorado las diferencias sindicales con UGT.

6.- Inadecuada preparación del proceso electoral, dándose situaciones de mala coordinación entre Federaciones y Territorios. En ambos casos no se prepararon a las suficientes personas para afrontar el proceso con garantías.

3.-NUESTROS OBJETIVOS PARA LOS 90

Desde el Departamento de Juventud pretendemos crear determinadas condiciones favorables, para la inclusión del mayor número de delegados jóvenes que podamos; hay dos líneas de actuación que deben tenerse en cuenta:

1.- La necesidad de una renovación amplia en los cargos a elegir. Nosotros debemos ser una lanza permanente para no institucionalizar las prácticas más decadentes de la vida sindical, la pasividad, el contubernio, las inadecuadas formas de preparación y firma de acuerdos con los empresarios, la falta de participación del conjunto de los trabajadores en la toma de las decisiones, etc. CC.OO. siempre paga más caro los "descuidos" en la Acción Sindical.

2.- La creciente y peligrosa situación del alto grado de temporalidad y precariedad en las relaciones laborales, produciéndose cada vez más, una negativa consideración y diferenciación entre el personal fijo y temporal. En los últimos tiempos se está produciendo, un giro a esta situación, hoy los contenidos de la negociación colectiva se van enriqueciendo, dándose múltiples casos de conversión de puestos de trabajo temporales en fijos y en las plataformas reivindicativas el grado de sensibilidad va en aumento.

No obstante, siguen produciéndose situaciones de falta de atención y responsabilidad sindical en algunas empresas, donde el personal eventual es considerado ajeno a la negociación colectiva y sujetos fuera de los ámbitos de poder sindical, sin dar participación en los Comités de Empresa y Secciones Sindicales por

entenderlo como posibles fuentes de confrontación.

Atendidos estos 2 puntos para el proceso que se avecina, creemos que hay que promover un cambio profundo en el actual Ordenamiento Jurídico, que pueda garantizar una plena igualdad de todos los trabajadores, en su relación con la empresa.

Hoy, próximos a la puesta en marcha de la LOGSE (dejando al margen puntos oscuros de la misma), se puede asegurar una escolaridad hasta los 16 años, ello nos sitúa en la necesidad de asumir algunas consideraciones y formular determinados preceptos:

- Una población más adulta y mejor formada que anteriores generaciones, en menos tiempo.

- Supresión de una etapa de edad (14-16 años) denominada de "trabajo negro"

- Se deben de abrir todas aquellas cuestiones a nivel sindical para la supresión de las diferencias a nivel salarial por razón de edad, salvo las que atiendan en función de la categoría profesional resultante del pacto contractual.

- No entendemos las diferencias de ser mayores para elegir, y no poder salir elegido representante sindical (se estudia en una normativa sobre estas Elecciones entre UGT y CC.OO. la equiparación del tiempo de antigüedad para obtener la condición de elegido y elector).

- En consecuencia y coherencia, desde una posición reformadora y radical de la vida sindical y política pedimos el voto a los 16 años.



3.1.- EL CONTEXTO DONDE NOS ENCONTRAMOS

La primera cuestión que debemos plantearnos, es la situación diferenciada con la que afrontamos este proceso con respecto a las anteriores.

Es evidente que una campaña electoral produce entre los competidores determinados momentos álgidos de confrontación en sus respectivos programas. Nosotros repetidamente hemos puesto de manifiesto en primer término la cuestión de la unidad sindical, no por una indicación demagoga para salir del paso, (sería una posición realmente simple y pobre si este fuese el análisis que se tuviera de esta Unidad). CC.OO. pone en una posición avanzada la Unidad Sindical fruto de una reflexión estratégica, profunda, sobre las garantías que se lograrían si esta se produjese, en todos los órdenes de la vida sindical, incluido el orgánico.

Por primera vez desde hace bastantes años nos encontramos con una situación altamente positiva por el grado de unidad alcanzado y el valor que entraña esto en los procesos de negociación habidos hasta el momento, pero ahora nos disponemos a realizar un proceso donde vamos a tener que confrontarnos directamente en defensa de nuestras respectivas organizaciones.

Esta realidad nos debe de hacer reflexionar sobre la posibles derivacio-

nes que puedan darse en el transcurso de la campaña.

1- Revalidar nuestro apoyo con los trabajadores, en el objetivo prioritario de ganar las elecciones. Esta es una prueba de choque para comprobar el grado de madurez sindical alcanzado por las organizaciones respectivas de UGT y CC.OO. debemos de producir un debate en el seno de las empresas respetuoso, clarificador, a la vez que nos reafirmamos en nuestra línea coherente desde siempre, a nivel sindical, donde busquemos nuestra propia identidad, haciendo hincapié en las líneas definitorias que siempre han permanecido en CC.OO.

2.- Una consecuencia lógica de esta actitud unitaria, debe ser la amplitud de miras en todo el proceso; es una prioridad ganar las elecciones y junto a ello extender, aumentar el número de centros que realicen elecciones consiguiendo, al mismo tiempo, que las propias diferencias que se puedan dar en campaña no entierren las perspectivas futuras de Unidad de Acción.

Sin embargo, es lógico que en el transcurso del proceso se despejen las confusiones que pueda generar dicha unidad de acción, clarificando los diferentes modelos y prácticas sindicales que aún subsisten.

4.- LOS DEPARTAMENTOS DE JUVENTUD. SU PAPEL EN ESTE PROCESO

En definitiva nuestra postura en las Elecciones Sindicales, debe ser igual

a la que tiene la Confederación (ganar las elecciones es la prioridad), por

tanto, no ejercemos una nota diferenciadora sobre el resto de organizaciones de CC.OO.

Creemos que la mejor forma de afrontar este proceso sería, continuar con el diseño de campaña previsto por la Comisión Electoral Confederal, que tiene su reflejo en los diferentes ámbitos territoriales, situándose claramente las zonas y ramas que demandan mayor compromiso y atención por nuestra parte.

Ello debe concretarse en la inclusión de los compañeros y compañeras con mejores condiciones para integrar los equipos electorales, en este sentido, debemos de sumarnos en todos los lugares posibles a las respectivas Comisiones Electorales para facilitar este trabajo de preparación y coordinación.

Por nuestra parte entendemos la necesidad de debatir en el seno del Sindicato y en las empresas el incluir en sus programas y candidaturas, cuestiones relativas a la situación de los jóvenes, la precariedad con la que este colectivo está conviviendo debe ser un elemento diferenciador de nuestra campaña, también consideramos oportuno, mostramos como un sindicato renovador, no esclerotizado y funcional, permitiendo que en los cargos que se someten a elección tenga una fuerte presencia de jóvenes y mujeres en sus candidaturas, debemos de ser garantía permanente de incorporar nuevos elementos capaces de dinamizar nuestra organización y práctica sindical.

Una cuestión capital para nosotros en esta campaña, será convalidar nuestro trabajo en Escuelas Taller y Casas de Oficios, es de todos conocido, la dedicación que nuestro Departamento ha realizado, junto a otras federaciones y secretarías de la Confederación, durante el año 89 y

90. Es pues, el momento de aumentar nuestro peso específico en este sector, incorporando a estos jóvenes en el proceso electoral.

Hoy la cantidad potencial de posibles delegados/as en este ámbito, debe ser nuestro eje de actuación prioritaria. Para ello, queremos señalar posibles líneas de trabajo para los próximos meses:

1.- Complimentar los resultados de nuestras Jornadas Confederales en esta materia, dando paso al establecimiento de una Comisión Confederal y las respectivas en otras CC.AA.

2.- Planificar el trabajo de acuerdo con la Federación de Administración Pública para la distribución del trabajo y la asunción de los compromisos pertinentes.

3.- La totalidad de este trabajo debe estar integrado de pleno en las Comisiones Electorales respectivas, no puede haber disensiones en la ejecución de tareas.

4.- Incluir el mayor número de estas elecciones en periodo de cómputo y promoverlas si es posible, en aquellas que ya la hemos realizado.

5.- Realizar de forma permanente visitas a todas las Escuelas Taller y Casas de Oficios, haciéndoles llegar nuestras propuestas y materiales al respecto. Al igual que buscamos candidatos/as, mas representativos y eficaces.

6.- Este impulso en Escuelas Taller y Casas de Oficios, debe de suponer un incremento en la afiliación a CC.OO. De esta forma es como generalmente, crecerá nuestra incidencia en colectivos de jóvenes de diversos campos de actividad.

5.- CONSOLIDAR EL SINDICALISMO DE CLASE Y LA UNIDAD SINDICAL

Por último, hemos de significar la importancia de unos buenos resultados en estas Elecciones Sindicales.

De un lado, fortalecer las opciones sindicales con más "pedigrí" democrático, alejando del seno de las empresas, aquellas organizaciones de corte corporativista y claramente insolidarias con el resto de la clase trabajadora.

Por otro, conseguir que del resultado de estas Elecciones se fortalezca la unidad de acción Sindical entre las grandes Confederaciones Sindicales, particularmente con UGT y considerando este proceso como una confrontación democrática, legítima pero no contradictoria con los objetivos que nos hemos planteado tras el 14D

y la Propuesta Sindical Prioritaria.

Y como no, aumentar el grado de sindicación, extensión de centros de trabajo que hagan Elecciones Sindicales, elevar el nivel de formulación de propuestas y positivar una acción sindical, como elemento necesario para lograr una mayor calidad de empleo y de vida del conjunto de trabajadores.

Este es nuestro gran reto y en ello hemos de empeñar todo nuestro capital, ganas y esfuerzo por renovar nuestro apoyo y ser la fuerza sindical mayoritaria después de estas Elecciones Sindicales.

Desde el 1 de Octubre hasta el 15 de Diciembre tenemos la oportunidad.

Una Visión crítica sobre nuestra organización

La renovación del Departamento de Juventud

La política de juventud en Comisiones Obreras comenzó desde el momento mismo de la transición, aunque de una forma poco incidente tanto en el movimiento juvenil como en el sindical, sin olvidar los primeros pasos dados a finales de los 60 con las Comisiones Obreras Juveniles. En aquellos momentos los problemas eran otros, y era difícil hacer un trabajo sindical desde el punto de vista joven y abstenerse de la realidad política y social en que estaba inmerso el país, por eso no llegaron a cuajar estos primeros pasos del sector más joven de CC.OO.

No fue hasta algunos años después cuando poco a poco se fue consolidando nuestro trabajo, y donde empezamos un proceso de extensión por todos los territorios y sectores, y empezamos a tener en cuenta la dotación de un sistema organizativo capaz de llevar adelante los proyectos que nos marcábamos.

De todas formas desde los primeros pasos del trabajo en materia de juventud en Comisiones Obreras, siempre fue una tarea complicada el organizar a los jóvenes dentro de la estructura del Sindicato. Pero es en esta última etapa, que podemos decir que empieza con la realización de las primeras Jornadas de Juventud,

cuando empezamos a dotarnos de un sistema organizativo apropiado a nuestra peculiar situación como parte de una gran estructura como es CC.OO. y a la vez en muchos ámbitos actuando como una entidad propiamente dicha.

Dadas las circunstancias con las que se contaban en un principio, las Secretarías de Juventud las llevaban uno o dos compañeros designados por las respectivas direcciones, lo que suponía una escasa incidencia a nivel de colectivos importantes de jóvenes.

En estos últimos años que llevamos trabajando, esta situación se fue cambiando sustancialmente, siendo un paso importante la realización de las II Jornadas de Juventud, que sirvieron como cierre de una etapa organizativa que fue el inicio de la consolidación de toda la estructura de Juventud en Comisiones Obreras.

En el tiempo transcurrido desde esas Segundas Jornadas hasta aquí, la cuestión organizativa fue muy diferente en unas zonas y otras.

Una de las conclusiones que salieron de esas Jornadas fue la realización de Jornadas en las distintas Comunidades, y este es un tema que



hasta el momento solo cuatro Departamentos de Juventud las tienen hechas, lo que representa una mínima parte de nuestra Organización.

Tendremos pues que pararnos a analizar el por qué está ocurriendo esto. La escasez de planes generales serios destinados a la difusión de nuestro Departamento, así como iniciativas que conllevasen un acercamiento de más jóvenes al Sindicato, nos llevó a actuar siempre en base a actividades muy concretas localizadas en el tiempo. Ultimamente la única iniciativa emprendida es la campaña con el lema "No te quedes parado". Pero que no llegó a plasmarse en una campaña general al carecer de unas bases globales de actuación en las zonas.

Esto nos lleva a que en la mayoría de las zonas existe un número muy pequeño de compañeros que realmente sustenta el Departamento de Juventud y que solo en ocasiones muy coyunturales se ve apoyado por otros compañeros, lo que puede ocasionar una falta de debate y de propuestas de actuación, coartando en mucho la capacidad de incidencia entre la juventud.

En otras zonas el problema se centra más en la intermitencia de nuestras actuaciones y nuestra presencia, debido más a cambios en las direcciones de los Departamentos de Juventud, por diversos motivos, lo que hace que zonas con alto grado de potencial de jóvenes dispuestos a realizar algún tipo de trabajo sindical, no vean una continuidad a la hora de realizar programas de juventud.

Además de estos y otros aspectos exclusivamente nuestros, tendríamos que añadir la falta de interés general de la mayoría de los jóvenes por los temas sindicales y por los sindicatos, que muchas veces está motivado porque no somos capaces de dar esas alternativas necesarias para

atraer a los jóvenes hasta nuestros proyectos. Esta falta de interés se da tanto en los estudiantes y parados que no ven una necesidad inmediata y clara de mantener esta relación, como los trabajadores en activo, que bien por estar en un empleo eventual con lo que sería peligroso para su situación laboral el realizar un trabajo sindical, o bien un trabajador más o menos estable que aún que pueda estar sindicado, no se presta a trabajar en temas de juventud, ya que no están directamente relacionados con su situación (aunque desgraciadamente su situación sea cada vez más preocupante al ser difícil obtener una mínima seguridad en los puestos de trabajo).

Hay situaciones concretas que nos demuestran que los jóvenes que a primera vista pueden estar desvinculados de los movimientos sociales, responden enérgicamente ante problemas que se les plantean directa y abiertamente, este es el caso de las movilizaciones en contra de la OTAN, donde los jóvenes tuvimos un papel importante; las movilizaciones estudiantiles del 87, donde se hizo cambiar las posturas iniciales del gobierno; y las movilizaciones en contra del Plan de Empleo Juvenil de PSOE, que derivaron en la Huelga General del 14-D que después de algunos meses sigue dando frutos beneficiosos para el conjunto de los trabajadores.

Otro de los factores que influye negativamente a la hora de organizar los Departamentos de Juventud es la falta de apoyo que se da por parte de las direcciones de algunas Uniones Locales o Regionales, donde no se ve el papel dinamizador que podemos hacer los jóvenes trabajando en el interior del Sindicato.

Un elemento que todavía no hemos sido capaces de superar es nuestra escasa incidencia en las Federaciones. Esto viene a reflejar qué jóvenes están trabajando en los Departamentos de Juventud. Tenemos un número

muy escaso de jóvenes trabajadores de empresas ligados con el trabajo de juventud. Esto puede tener varias explicaciones. Por un lado el joven cuando se incorpora a una empresa con una mínima seguridad en el empleo toma conciencia de un trabajador más, y no de joven, ya que sus problemas laborales no van a diferir del resto de sus compañeros, y por lo tanto si decide realizar alguna actividad sindical, ésta irá destinada hacia el Comité de Empresa, o su Sindicato de Rama, y solo en casos muy puntuales tiene algún tipo de relación con los Departamentos de Juventud.

Esto puede ocurrir en empresas medianas y grandes, y con presencia sindical. En la pequeña empresa la participación sindical es difícil que se dé debido al alto grado de persecución sindical que existe por parte de la mayoría de los empresarios, y esto unido a la temporalidad de los contratos, hace que el trabajador no quiera vincularse a un trabajo sindical continuado.

El problema de esta falta de incidencia en las Federaciones está por un lado en que nosotros como Departamento de Juventud, carecemos de una política definida en este sentido, ya que por diversos motivos, hasta el momento, nos hemos dedicado más a otros sectores de jóvenes, con los que hemos hecho un trabajo acertado y que en algunos está dando buenos resultados, como parados, estudiantes, o últimamente Escuelas Taller y Casas de Oficios. Pero hay que analizar también la falta de interés de algunas Federaciones por que nosotros entremos ahí, como si existiese un falso temor a que pudiésemos copar un sector que por lógica les corresponde a ellos, estando esta postura completamente alejada de nuestros objetivos, que son de cooperación y trabajo en conjunto y de intentar llegar a sectores que en muchos casos les es difícil llegar a ellos y no de captación de cuadros para nuestro trabajo.

Otra cuestión que nos marcamos fue el participar en los órganos de dirección de las distintas estructuras del Sindicato. En este tema estamos dando un fuerte avance últimamente, aunque por razones ya mencionadas aún quedan sitios donde por el momento no es posible. Nuestra participación en los órganos de dirección se está dando en la mayoría de los casos asistiendo a Ejecutivas, Secretariados y Consejos, y esto ya es un paso positivo ya que podemos estar en los núcleos donde se elabora toda la política del sindicato aportando nuestra visión sobre los temas desde el punto de vista joven y, otra cosa importante, adquiriendo la experiencia que necesitamos para dirigir nuestro propio trabajo en los Departamentos de Juventud.

Un avance importante desde el punto de vista organizativo es el de la implantación del Carnet Blanco, lo que supone un logro a la hora de ligar el mundo juvenil con el sindical. El hecho de que un afiliado por el mecanismo del Carnet Blanco tenga todos los derechos y deberes de un afiliado normal a cualquier rama, además de ser un hecho innovador, conlleva un mayor atractivo a la hora de acercarse al Sindicato y a la hora de potenciar el asociacionismo juvenil, ya que hasta el momento de la implantación de esta modalidad de afiliación, los jóvenes y los parados tenían que afiliarse a cualquier rama, sin que necesariamente estuviese relacionado con ella, por el contrario ahora este tipo de afiliación, además de resultar más económico para el parado, nos sirve desde el punto de vista del Departamento de Juventud como una forma de atraer afiliados a jóvenes parados o estudiantes que aún no están inmersos en ninguna rama de la producción.

Esto nos tiene que llevar a potenciar aun más las oficinas de información y defensa al parado en colaboración con las Secretarías de Empleo, con el fin de mantener informados

permanentemente a todos los jóvenes parados que se acercan a nosotros, como nexos permanentes del joven con el Sindicato, a parte de las actividades que se puedan realizar.

Hemos analizado algunos problemas y logros que estamos teniendo a la hora de organizar los Departamentos de Juventud desde las II Jornadas hasta aquí y en las III Jornadas nos tenemos que plantear si necesitamos un nuevo tipo de organización que sea más eficiente y que nos sirva para conectar mejor al Sindicato con todo el panorama juvenil, que es uno de nuestros principales objetivos. Por eso en todos los niveles del Departamento de Juventud, desde el nivel confederal hasta el nivel local es necesario replantearse cual debe ser nuestro modelo organizativo más apropiado.

Como ya hemos analizado en múltiples ocasiones, debemos estructurarnos en áreas de trabajo, pero que realmente cumplan con su función, para superar esto hay que acabar con la infrutilización de los miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Confederal. De no ser así, no valdría de nada el crear áreas de trabajo ya que las tareas se seguirían realizando siempre por los mismos compañeros.

Pero ¿Cuales deben ser estas áreas de trabajo en que debemos centrarnos?. Podemos crear áreas para todos los temas, pero eso nos podría llevar a tener estructuras organizativas de trabajo "fantasmas" y que no realizaran ninguna labor de elaboración ni de presencia en los Departamentos. O por el contrario podemos centrarnos en unas necesidades del trabajo objetivas y que realmente sean eficientes y prácticas. Por lo tanto tenemos que ver cuales son esas prioridades que deben centrar nuestro trabajo.

Es necesario aumentar nuestra presencia en el ámbito de la empresa y los centros de trabajo con el fin de

extender nuestro trabajo a las Federaciones y poder participar con criterios propios en la elaboración de tablas de convenios y otros aspectos que puedan tener relación con los jóvenes trabajadores.

Para ello debemos estar en permanente contacto con las federaciones, estudiando en conjunto los problemas de los jóvenes trabajadores y realizando iniciativas conjuntas destinadas tanto a potenciar el sindicato entre jóvenes trabajadores como para captar todos sus problemas y tratarlos en base a nuestras propuestas. Este trabajo debe estar ligado a todos nuestros planteamientos en materia de empleo, que no solo deben ir encaminados a la creación de empleo sino también hacia la mejora de la actual situación de precariedad en que se ven envueltos más del 70% de los jóvenes que están encontrando un puesto de trabajo.

Debemos aumentar también nuestra labor formativa, ya que una de las principales carencias que tenemos es la escasa formación de todo tipo que tienen nuestros cuadros en los distintos Departamentos de Juventud, por eso es necesario dotarnos de un área de formación que elabore planes concretos en base a nuestros objetivos y que en todo momento estén ligados a la línea formativa de la Confederación.

No podemos olvidar nuestro trabajo en materia de tiempo libre que, como sector más joven del Sindicato, debe tener un papel importante en nuestros planes de trabajo, así vemos como con los campamentos en verano y otras actividades estamos acercando al sindicato a un gran número de jóvenes, así como dando un servicio importante a nuestros afiliados y familiares.

Y así podemos nombrar algunas áreas más como nuestro papel institucional, sobre todo con nuestra presencia en Consejos de Juventud; Escuelas Taller y Casas de Oficios,

donde nuestra presencia se debe convertir en el garantizador de que se cumplan unas condiciones mínimas que nosotros exigimos, pero nuestra presencia no debe ser externa sino que tienen que ser los propios alumnos-trabajadores los que nos representen allí, y los que representen a este colectivo en el Sindicato y para eso debemos hacer un trabajo permanente de presencia entre estos compañeros, sobre todo a la hora de la realización de Elecciones Sindicales, para poder ser la fuerza mayoritaria en estos centros de trabajo y así poder llevar adelante las reivindicaciones que entre todos estamos elaborando y exigiendo a la administración.

Hay que ver también cual debe ser nuestro papel en los centros de enseñanza, si debemos estar más como meros observadores al lado de los estudiantes y apoyándolos en sus

reivindicaciones o por el contrario debemos ser nosotros los impulsores de iniciativas. Teniendo una postura u otra, lo cierto es que generalmente estamos bastante desligados de los centros de estudios, exceptuando aquellas ocasiones puntuales en que se nos acercamos allí para buscar el apoyo de los estudiantes a cualquiera de nuestras iniciativas y los jóvenes estudiantes que se acercan a nosotros, no lo están haciendo por nuestro trabajo a nivel educativo, ni por nuestra presencia, sino por otros motivos de simpatía o de conciencia de los propios jóvenes.

Después de ver todos estos casos y alguno más que podríamos nombrar, vemos que aún nos queda mucho por andar en el campo organizativo de los Departamentos de Juventud, si queremos que estos sean verdaderos ejes de acción y creación de los jóvenes.

